

# afiich

## CANDIDATAS PARA EL COMITÉ DE BIENESTAR

### ANGÉLICA SALAZAR



### MARÍA ELIANA QUIÑÓNES

CONOCE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DE LAS  
CANDIDATAS

CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR  
2020/2022

# FECHA DE LAS ELECCIONES

# MARTES 1 DE SEPTIEMBRE



**ANGÉLICA SALAZAR**  
*Escalafón Fiscalizador Tributario.  
SD Fiscalización.*

- ✓ Representar a los afiliados de manera tal que los gastos y adquisiciones vayan en función de lo que se requiere por los usuarios y se ajusten de la mejor manera posible a las necesidades actuales.

- ✓ Dada la pandemia que estamos viviendo, se hace necesario adecuar las futuras actividades que desarrolla Bienestar, como por ejemplo, la navidad de los niños, almuerzo de asociados que no tienen cargas menores de 12 años y otras que se realizan durante el año. Y para ello, quiero aportar con mi conocimiento y lo que me comentan los colegas para trabajar en la modernización de Bienestar.

- ✓ Colaborar en las modificaciones de las políticas de funcionamiento, acordes a la nueva forma en que trabajaremos al retornar a nuestras funciones presenciales y en el trabajo remoto mientras se mantenga, buscando nuevas formas de conseguir los objetivos sin exponer la salud del personal de Bienestar y de nuestros afiliados.

- ✓ Velar por la correcta administración de los fondos, en función de otorgar mejores prestaciones, fortaleciendo no sólo los servicios como jardines infantiles y sala cuna, sino también ayudar a concretar convenios de salud y otros que favorezcan a nuestros afiliados.



**MARÍA ELIANA QUIÑONES**  
*Escalafón Fiscalizador Tasador  
DRMS Centro.*

- ✓ Fomentar la participación de nuevos proyectos que tengan que ver con la nueva forma de trabajo y el cambio de paradigma que tenemos hoy día con respecto al Servicio, con respecto al trabajo a distancia y con respecto al bienestar de nuestros asociados en esta nueva realidad.

- ✓ Promover iniciativas de participación en proyectos de atención psicológica a los asociados (afiliados), ya sea psicología laboral como psicología familiar por la nueva forma de trabajo que estamos experimentando como Servicio.

- ✓ Fomentar el arreglo de las cabañas de Licán Ray.

- ✓ Velar por el buen funcionamiento del Seguro de salud, eligiendo siempre la mejor opción para todos.

## FUNCIONES DEL CONSEJO DE BIENESTAR



**DETERMINAR LOS PORCENTAJES Y MONTOS MÁXIMOS DE LAS AYUDAS QUE SERÁN DE CARGO DEL SERVICIO DE BIENESTAR**

**DETERMINAR LOS MONTOS MÁXIMOS ANUALES DE LOS PRÉSTAMOS QUE SE OTORGAN COMO AYUDAS COMPLEMENTARIAS**



**FIJAR ANUALMENTE LA TASA DE INTERÉS Y LA REAJUSTABILIDAD DE LOS PRÉSTAMOS**

**FIJAR EL PORCENTAJE Y MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO QUE DEBERÁ DESTINARSE PARA LOS BENEFICIOS FACULTATIVOS TALES COMO: EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, CONVIVENCIAS O CAMARADERÍAS, ACTIVIDADES VACACIONALES, ARTÍSTICAS Y/O SOCIALES**



**ADMINISTRAR SALAS CUNA, RECINTOS DE VERANEO, RECINTOS DEPORTIVOS, HOGARES DE ESTUDIANTES, CASINOS DEL PERSONAL, COLONIAS, CASAS DE HUÉSPEDES U OTROS INMUEBLES DESTINADOS AL USO DE SUS AFILIADOS ENTRE OTROS.**

**afiich**